



Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada de acuerdo a la disposición décimo séptima del Decreto número 40 que autoriza al Ayuntamiento a sesionar por medios remotos; en esta ocasión se utiliza la aplicación ZOOM, el día jueves 25 de junio de 2020 a las 09:00 horas. **Presidenta:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento bienvenidos a la realización de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública. Bienvenidas y bienvenidos sean todos ustedes, solicito al Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Buenos días, se les informa que para la realización de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria, con carácter pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:** 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4. Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 9 QUE CONTIENE EL DECRETO DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, EN SU ARTÍCULO 18 FRACCIÓN IV Y 35 FRACCIÓN I, Presentado por la C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Partido Acción Nacional. 5. Presentación del Dictamen de Procedimiento Referente a la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL EN RELACIÓN CON LA EPIDEMIA COVID-19 EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, Presentado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. 6. Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad y de Derechos Humanos, del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Diana Lorena Salinas Silva, Regidora del Partido Acción Nacional, con el tema "Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 31 Bis al Decreto número cuatro que contiene la creación del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.", registrado con el número de expediente SA/DP/331/2019, número de oficio SA/OM/692/2019. 7. Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Medio Ambiente, del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Diana Lorena Salinas Silva, Regidora del Partido Acción Nacional, del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con el tema "Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga algunas disposiciones del Reglamento de Parques y Jardines para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo", registrado con el número de expediente SA/DP/085/2017, número de oficio SA/OM/150/2017. 8. Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanentes de





Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; y de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad, del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Jorge Ortega Morel, Regidor del Partido Acción Nacional, con el tema “Iniciativa con proyecto de Decreto que modifica la fracción V del artículo 34 del Decreto Municipal número nueve que contiene el Nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.”, registrado con el número de expediente SA/DP/297/2019, número de oficio SA/OM/461/2019. 9. Presentación del Resolutivo del Acuerdo económico de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento de Pachuca de Soto; referente al asunto enviado por la C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Partido Acción Nacional, mediante la cual se instruye al Oficial Mayor del Ayuntamiento para que en un plazo no mayor a treinta días hábiles realice la unificación de los Reglamentos del Municipio de Pachuca, consistente en Bandos, Reglamentos y Decretos sobre los que recaiga una o varias reformas, con la finalidad de que se publique en un solo documento actualizado y no de manera fraccionada o escaneada, registrado con el número de expediente SA/DP/359/2020, número de oficio SA/OM/074/2020. 10. Presentación del Resolutivo del Acuerdo económico de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento de Pachuca de Soto; referente al asunto enviado por la C. Ruth Guadalupe García Cordero, Regidora del Partido Acción Nacional, con el tema “Protocolo de Contención Emocional para el personal de Entidades Públicas que por su naturaleza están en contacto con la violencia”., registrado con el número de expediente SA/DP/332/2019, número de oficio SA/OM/693/2019. 11. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Martha Aguilera A.; Directora del Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina, A.C. (Casa de Jesús), donde solicita apoyo con la condonación total del impuesto predial correspondiente al año 2020 de la propiedad con número de cuenta U000786 de esta Ciudad a nombre de esta institución., registrado con el número de expediente SA/AC/073/2020, número de oficio SA/OM/042/2020. 12. Presentación del Dictamen Resolutivo de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Liliana Verde Neri; Regidora del Partido Revolucionario Institucional, referente al “Estímulo Fiscal derivado de la suspensión de actividades de los negocios afectados económicamente por la pandemia COVID-19”, registrado con el número de expediente SA/DP/385/2020, número de oficio SA/OM/206/2020. 13. Presentación del Dictamen Resolutivo de las Comisiones Permanente de Hacienda Municipal y Especial de Movilidad del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; enviado por la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, referente a que se autoriza que los recursos generados por el cobro de estacionamiento de vehículos en vía pública, sean utilizados para el apoyo a los empresarios, así como para la adquisición de



Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

material y equipo sanitario, en el contexto de la contingencia epidemiológica derivada de la enfermedad COVID-19, registrado con el número de expediente SA/DP/380/2020, número de oficio SA/OM/205/2020. 14. Asuntos Generales; 15. Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública ; 16. Clausura de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública. **Presidenta:** Solicito al Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:**

Presidenta Municipal	Yolanda Tellería Beltrán	Presente
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	Presente
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	Presente
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	Presente
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	Presente
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	Presente
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	Presente
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	Presente
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	Presente
Regidora	Ruth León Cruz	Presente
Regidor	Fernando Flores Pérez	Presente
Regidora	Aurora Mohedano Romero	Presente
Regidor	Jorge Ortega Morel	Presente
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	Presente
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	Presente
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	Presente
Regidora	Liliana Verde Neri	Presente
Regidor	Juan Ortega González	Presente
Regidor	Octavio Castillo Acosta	Presente
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	Presente
Regidor	Edgar Sánchez Sánchez	Presente
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	Presente

**Secretario:** Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veintidos integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión, es cuanto **Señora Presidenta.** **Presidenta:** Siendo las nueve horas con veintidós minutos del día jueves 25 de junio del año 2020, declaro formalmente instalada la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, muchas gracias. Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** El siguiente punto es



Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este pleno. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue **aprobado por unanimidad de votos. Es cuanto Señora Presidenta.**

**Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 4 del Orden del Día. Para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO. I.Nombre del asunto.-** Referente a la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 9 QUE CONTIENE EL DECRETO DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, EN SU ARTÍCULO 18 FRACCIÓN IV Y 35 FRACCIÓN I. **II.Número de expediente.-** SA/DP/386/2020. **III.Fecha de recepción.-** 22 de junio de 2020. **IV.Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Partido Acción Nacional. **V.La Secretaría propone:** Que el presente asunto sea enviado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su estudio, análisis y elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de junio de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta.**

**Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta.**

**Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 5 del orden del día. Para lo cual me permito dar lectura al



Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

Dictamen de Procedimiento: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente:

**DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.Nombre del asunto.-** Referente a la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL EN RELACIÓN CON LA EPIDEMIA COVID-19 EN PACHUCA DE SOTO, HIDALGO. **II.Número de expediente.- SA/DP/387/2020. III.Fecha de recepción.-** 22 de junio de 2020. **IV.Nombre de quien presenta la correspondencia.-** la C. Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **V.La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 22 de junio de 2020. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Solicito al señor Secretario someter a votación la propuesta del dictamen de referencia, a fin de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa de turno a comisiones del dictamen en comento, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el turno a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión, fue aprobada por unanimidad de Votos. **Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno, solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Para lo cual solicito que al escuchar su nombre lo ratifiquen y a continuación refieran el sentido de su voto respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar.

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	





Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Regidor	Fernando Flores Pérez	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Edgar Sánchez Sánchez	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

**Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta.**

**Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial se lleve a cabo los trámites correspondientes. **Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a

ustedes que es el desahogo de los puntos números 6 y 7 del orden del día. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Diana Lorena Salinas Silva, para que de lectura a los Dictámenes. **Regidora:** Con su

permiso Señora Presidenta. Compañeros Síndicos, Regidoras y Regidores. Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Medios de Comunicación y Ciudadanos que hoy nos acompañan. **BUENOS DIAS.** En relación a los diversos resolutivos que a continuación se presentan, por parte de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares y otras Comisiones, que actuaron en forma conjunta, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total de los dictámenes correspondientes a los puntos con número 6 y 7 del Orden del Día y leer solo un resumen de los mismos. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de





Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

la lectura total de los dictámenes en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Dictámenes de los puntos 6 y 7 del orden del día, para que sea leído solo un resumen de los mismos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total de los Dictámenes de referencia fue aprobada por unanimidad de Votos. **Es cuanto señora Presidenta.** **Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidora. **Regidora:** Número de expediente: SA/DP/331/2019. Número de oficio: SA/OM/692/2019. Peticionario: La de la voz, Lic. Diana Lorena Salinas Silva, Regidora del Partido Acción Nacional. Fecha de recepción en Comisión: 07 de Noviembre de 2019. Con fundamento en lo establecido en los artículos 1 primer párrafo, 14, 75, 76, 95, 96, 104 y 105 fracciones segunda, tercera y cuarta del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Pachuca de Soto Hidalgo, se presenta el siguiente dictamen: Dictamen las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad y de Derechos Humanos, del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Diana Lorena Salinas Silva, Regidora del Partido Acción Nacional, con el tema “Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 31 Bis al Decreto número cuatro que contiene la creación del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.” Del estudio y análisis del asunto antes citado, estas Comisiones llegaron a los siguientes acuerdos: PRIMERO: Las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad; y de Derechos Humanos, son competentes para analizar y dictaminar de manera conjunta respecto al tema “Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 31 Bis al Decreto número cuatro que contiene la creación del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo”, por lo que se acuerda dictaminar favorablemente y por unanimidad de votos, la solicitud presentada por la C. Diana Lorena Salinas Silva, Regidora del Partido Acción Nacional. SEGUNDO.- Derivado de lo anterior, se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el presente dictamen, por lo que en caso de ser aprobado, remítase al Oficial Mayor para que realice los trámites pertinentes para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, así como en la en la Página oficial del Municipio dentro del portal de Internet TERCERO: El Presente decreto entrara en vigor al día siguiente de las publicaciones antes referidas. **Es cuanto señora presidenta.** **Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores,





Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Para lo cual solicito que al escuchar su nombre lo ratifiquen y a continuación refieran el sentido de su voto respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar.

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Regidor	Fernando Flores Pérez	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Edgar Sánchez Sánchez	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

**Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta.**

**Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial se





Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

lleve a cabo los trámites correspondientes. **Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidora. **Regidora:** Número de Expediente: SA/DP/085/2017. Número de Oficio: SA/OM/150/2017. Peticionario: La de la Voz, Lic. Diana Lorena Salinas Silva, Regidora del Partido Acción Nacional. Fecha de Recepción en Comisión: 23 de junio de 2017. Con fundamento en lo establecido en los artículos 1 primer párrafo, 14, 75, 76, 95, 96, 104 y 105 fracciones segunda, tercera y cuarta del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Pachuca de Soto Hidalgo, se presenta el siguiente dictamen: Dictamen de la actuación de forma conjunta de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares y de Medio Ambiente, del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Diana Lorena Salinas Silva, Regidora del Partido Acción Nacional, del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, con el tema “Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga algunas disposiciones del Reglamento de Parques y Jardines para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo”. Del estudio y análisis del asunto antes citado, estas Comisiones llegaron a los siguientes acuerdos: PRIMERO: Las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares, y de Medio Ambiente, son competentes para actuar, analizar y dictaminar de manera conjunta respecto al tema, “Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga algunas disposiciones del Reglamento de Parques y Jardines para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo”, por lo que se acuerda dictaminar favorablemente y por unanimidad de votos, la solicitud presentada por la C. Diana Lorena Salinas Silva, Regidora del Partido Acción Nacional, del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. SEGUNDO.- Derivado de lo anterior, se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el presente dictamen, por lo que en caso de ser aprobado, remítase al Oficial Mayor para que realice los trámites pertinentes para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la Página Oficial del Municipio dentro del portal de Internet. TERCERO: El Presente decreto entrara en vigor al día siguiente de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. **Es cuanto señora presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al Secretario someta a votación de manera nominal el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Para lo cual solicito que al escuchar su nombre lo ratifiquen y a continuación refieran el sentido de su



Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

voto respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar.

		FAVOR	CONTRA
Regidora	Gloria Isabel Vite Cruz	✓	
Regidor	Jorge Ortega Morel	✓	
Regidora	Ruth León Cruz	✓	
Regidora	Aurora Mohedano Romero	✓	
Regidor	Yuseb Yong García Sánchez	✓	
Regidora	Marleen Alejandra Montaña Juárez	✓	
Regidor	Noé Alvarado Zúñiga	✓	
Regidora	Ruth Guadalupe García Cordero	✓	
Regidor	José Luis Zúñiga Herrera	✓	
Regidora	Diana Lorena Salinas Silva	✓	
Síndico Procurador Hacendario	Alejandro Moreno Abud	✓	
Presidenta	Yolanda Tellería Beltrán	✓	
Regidor	Fernando Flores Pérez	✓	
Síndico Procurador Jurídico	Francisco Carreño Romero	✓	
Regidora	Génesis Marcela Vázquez González	✓	
Regidora	Liliana Verde Neri	✓	
Regidor	Rafael Adrián Muñoz Hernández	✓	
Regidor	Juan Ortega González	✓	
Regidor	Octavio Castillo Acosta	✓	
Regidora	Nidia Analy Chávez Cerón	✓	
Regidor	Edgar Sánchez Sánchez	✓	
Regidor	Jaime Horacio Medina Lugo	✓	

**Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, que se acaba de presentar fue aprobado por **unanimidad de Votos**. Es cuanto señora **Presidenta**.

**Presidenta:** Le solicito Señor Secretario que por conducto del Oficial se lleve a cabo los trámites correspondientes. **Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:**

Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 8 del orden del día.

**Presidenta:** Se le concede el uso de la voz al Síndico Francisco Carreño Romero, para que de lectura al Dictamen. **Síndico:** Con su permiso Señora





Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

Presidenta. Compañero Síndico, Regidoras y Regidores. Secretario de este Honorable Ayuntamiento. **BUENOS DIAS.** En relación al resolutivo que a continuación se presenta por parte de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total del dictamen correspondiente al punto con número 8 del Orden del Día y leer solo un resumen del mismo. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del dictamen en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen del punto 8 del orden del día, para que sea leído solo un resumen del mismo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia fue aprobada por **unanidad de Votos.** **Es cuanto señora Presidenta.** **Presidenta:** Puede continuar con su intervención Síndico. **Síndico:** **Número de expediente:** SA/DP/297/2019. **Número de oficio:** SA/OM/461/2019. **Peticionario:** C. Jorge Ortega Morel, Regidor del Partido Acción Nacional. **Fecha de recepción en Comisión:** 23 de Mayo de 2019. Dictamen de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; y de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad, del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por el C. Jorge Ortega Morel, Regidor del Partido Acción Nacional, con el tema "Iniciativa con proyecto de Decreto que modifica la fracción V del artículo 34 del Decreto Municipal número nueve que contiene el Nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo." **Del estudio y análisis del asunto antes citado, estas Comisiones llegaron a los siguientes. Acuerdos.- PRIMERO:** Las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; y de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad, son competentes para analizar y dictaminar de manera conjunta respecto al tema "Iniciativa con proyecto de Decreto que modifica la fracción V del artículo 34 del Decreto Municipal número nueve que contiene el Nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo", por lo que por mayoría de votos acuerdan No dictaminar favorablemente la solicitud presentada por el C. Jorge Ortega Morel, Regidor del Partido Acción Nacional, por las razón expuestas en el cuerpo del dictamen. **SEGUNDO.-** Se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento el presente Dictamen, por lo que en caso de ser aprobado, archívese el mismo, como asunto





Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

totalmente concluido. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar, No habiendo oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 9 del orden del día. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Marleen Alejandra Montaña Juárez para que de lectura al Dictamen. **Regidora:** Con su permiso Señora Presidenta. Compañeros Síndicos, Regidoras y Regidores. Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Medios de Comunicación y Ciudadanos que hoy nos acompañan. BUENOS DIAS. En relación al Resolutivo que a continuación se presenta, por parte de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total del resolutivo correspondiente al punto número 9 del Orden del Día y leer solo un resumen del mismo. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del dictamen en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen del punto 9 del orden del día, para que sea leído solo un resumen del mismo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidora. **Regidora:** Número de expediente: SA/DP/359/2020. Número de Oficio: SA/OM/074/2020. Peticionario: C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Partido Acción Nacional. Fecha de Recepción en Comisión: 20 de febrero del 2020. Acuerdo económico de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento de Pachuca de Soto; referente al asunto enviado por la C. Marleen Alejandra Montaña Juárez, Regidora del Partido Acción Nacional, mediante la cual se instruye al Oficial Mayor del Ayuntamiento para que en un plazo no mayor a treinta días hábiles realice la unificación de los Reglamentos del Municipio





Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

de Pachuca, consistente en Bandos, Reglamentos y Decretos sobre los que recaiga una o varias reformas, con la finalidad de que se publique en un solo documento actualizado y no de manera fraccionada o escaneada. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y toda vez que se considera que el tema estudiado, tiene que ver directamente con el mejor funcionamiento al interior del Ayuntamiento por cuanto a tener ordenada y actualizada la Reglamentación Municipal, es por lo que los integrantes de la Comisión antes citada, llegan a los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** La Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto referido en el presente resolutivo.

**SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la solicitud planteada, mediante la cual se instruye al Oficial Mayor para que en un plazo no mayor a treinta días hábiles realice la unificación de los Reglamentos del Municipio de Pachuca, consistente en Bandos, Reglamentos y Decretos sobre los que recaiga una o varias reformas, con la finalidad de que se publique en un solo documento actualizado y no de manera fraccionada o escaneada”.

**TERCERO.-** Se le solicita al Secretario General Municipal, que gire instrucciones y haga llegar copia del presente resolutivo, al Oficial Mayor del Ayuntamiento, para que dé cabal cumplimiento a lo que se le solicita, en un plazo no mayor a treinta días hábiles contados a partir de que dicha disposición le sea notificada. **Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores,

para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar, No habiendo oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar.

**Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor

Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 10 del orden del día. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Ruth Guadalupe García Cordero para que de lectura al Dictamen. **Regidora:** Con su permiso Señora Presidenta. Compañeros Síndicos, Regidoras y Regidores. Secretario de este Honorable Ayuntamiento. Medios de Comunicación y Ciudadanos que hoy nos acompañan. BUENOS DIAS. En relación al Resolutivo que a continuación se presenta, por parte de la

Comisión Permanente de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares,





Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total del resolutivo correspondiente al punto número 10 del Orden del Día y leer solo un resumen del mismo. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del dictamen en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen del punto 10 del orden del día, para que sea leído solo un resumen del mismo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidora. **Regidora:** Número de expediente: SA/DP/332/2019. Número de Oficio: SA/OM/693/2019. Peticionario: C. Ruth Guadalupe García Cordero, Regidora del Partido Acción Nacional. Fecha de Recepción en Comisión: 07 de noviembre del 2019. Acuerdo económico de la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento de Pachuca de Soto; referente al asunto enviado por la C. Ruth Guadalupe García Cordero, Regidora del Partido Acción Nacional, con el tema "Protocolo de Contención Emocional para el personal de Entidades Públicas que por su naturaleza están en contacto con la violencia". Una vez analizado y discutido el asunto en mención y toda vez que se considera que el tema estudiado, es un asunto de interés público por lo que representa el tener un protocolo de esta magnitud no solo para al servicio de los elementos de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal sino también para servidores públicos del Municipio, es por lo que los integrantes de la Comisión antes citada, llegan a los siguientes acuerdos: **PRIMERO:** La Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, es competente para recibir, analizar, estudiar y resolver respecto del asunto referido en el presente resolutivo. **SEGUNDO.-** Se aprueba por unanimidad de votos, la solicitud planteada, la C. Ruth Guadalupe García Cordero, Regidora del Partido. Acción Nacional, con el tema "Protocolo de Contención Emocional para el personal de Entidades Públicas que por su naturaleza están en contacto con la violencia". **TERCERO.-** Se somete a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento el presente resolutivo y para el caso de que sea aprobado, se instruye al C. Secretario General Municipal para que envíe por su conducto se envíe copia certificada del mismo, al titular de la Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Pachuca de Soto, con la finalidad de que se dé la aplicación correcta de este protocolo en el personal que lo necesite. **Presidenta:** Doy inicio al Registro



Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar. **Presidenta:** Tiene la palabra la Regidora Ruth Guadalupe García Cordero. **Regidora:** Muy buenos días a todos, presidenta municipal, síndicos, compañeras y compañeros regidores; ciudadanos y medios de comunicación que hoy nos acompañan. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. En este sentido, este protocolo, el cual fue ampliamente discutido y analizado en las comisiones, busca contemplar el bienestar mental y emocional de los servidores públicos, quienes por la naturaleza de sus actividades están en contacto con la violencia. Quiero agradecer particularmente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública ya que a través de la Mtra. Patricia Padilla, encargada del área de Psicología, se logró la mejora de esta iniciativa, que si bien no resuelve un problema, lo visibiliza y con ello, damos un paso hacia la mejora del desempeño de las y los policías de esta ciudad. Como bien lo mencionó la maestra Padilla en una de sus intervenciones”, en la vida cotidiana nos encontramos expuestos a diferentes tensiones ambientales, laborales, familiares y personales. Es decir, las situaciones generadoras de estrés son parte de la vida diaria. Sin embargo, estas se incrementan en las y los profesionales que trabajan con víctimas de la violación a sus derechos humanos”. Esto tiene explicación: las exigencias de la demanda social y las largas jornadas de trabajo favorecen el desarrollo del síndrome de burnout. Este síndrome se define como “un estado de agotamiento físico, mental y emocional causado por el cansancio psíquico o estrés que surge de la relación con otras personas en un dificultoso clima laboral.” Lograr una buena calidad de vida en el trabajo, entendida como “el grado de satisfacción y bienestar físico, psicológico y social experimentado por las personas en su puesto y en su entorno laboral”, requiere de contemplar no sólo el equipamiento sino la salud emocional de los policías y de los servidores públicos que día a día están en contacto con la violencia. Francisco Gutiérrez, director del Centro de Evaluación e Investigación Psicológica sostiene que para mantener la esperanza en quienes proveen de seguridad a la ciudadanía, se necesita que los policías así como los trabajadores de dependencias relacionadas con la seguridad pública estén aptos emocionalmente para desempeñar sus funciones. Este protocolo se suma a las herramientas ya empleadas por el área de psicología de la Secretaría de Seguridad Pública, en espera de que la salud emocional sea considerada como una prioridad, no solo en esta secretaría, sino para cualquier colaborador que lo requiera. Es cuanto señora Presidenta. **Presidenta:** No habiendo más oradores, solicito al Secretario





Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo de los punto números 11 y 12 del orden del día. **Presidenta:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Liliana Verde Neri para que de lectura a los Dictámenes. **Regidora:** Con su permiso Señora Presidenta. Compañero Síndico, Compañeras y Compañeros Regidores. Medios de Comunicación y Ciudadanos que el día de hoy nos acompañan. BUENOS DIAS. En relación a los Dictámenes que a continuación se presentan por parte de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total de los dictámenes correspondientes a los puntos 11 y 12 del Orden del Día y leer solo un resumen de los mismos. **Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del dictamen en mención. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total de los Dictámenes de los puntos 11 y 12 del orden del día, para que sea leído solo un resumen de los mismos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total de los Dictámenes de referencia fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidora. **Regidora:** **Número de Expediente:** SA/AC/073/2020. **Número de Oficio:** SA/OM/042/2030. **Peticionaria:** C. Martha Aguilera Alegría; Directora del Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina, A.C. (Casa de Jesús). **Fecha de Recepción en Comisión:** 30 de Enero de 2020. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la peticionaria en mención, donde solicita apoyo con la condonación total del impuesto predial correspondiente al año 2020 de la propiedad con número de cuenta U000786 de esta Ciudad a nombre de esta institución. **Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llego a los siguientes acuerdos: PRIMERO.-** De conformidad con el estudio, análisis y discusión efectuado a la documentación proporcionada por la mencionada



Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

peticionaria, donde solicita apoyo con la condonación total del impuesto predial correspondiente al año 2020, se acordó autorizar por unanimidad de votos esta solicitud. **SEGUNDO.-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar, No habiendo oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidora. **Regidora: Número de Expediente: SA/DP/385/2020. Número de Oficio: SA/OM/206/2020. Peticionaria:** C. Liliana Verde Neri; Regidora del Partido Revolucionario Institucional. **Fecha de Recepción en Comisión:** 11 de Junio de 2020. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la C. Liliana Verde Neri; Regidora del Partido Revolucionario Institucional, referente al “Estímulo Fiscal derivado de la suspensión de actividades de los negocios afectados económicamente por la pandemia COVID-19”. **Del estudio y análisis del asunto antes citado esta Comisión Permanente, llegó a los siguientes acuerdos: PRIMERO.-** De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la documentación proporcionada por la C. Liliana Verde Neri; Regidora del Partido Revolucionario Institucional, referente al “Estímulo Fiscal derivado de la suspensión de actividades de los negocios afectados económicamente por la pandemia COVID-19”, esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal, hace del conocimiento a esta Asamblea Municipal que acordó aprobar por Unanimidad de votos, el descuento del 50% en Licencias de Funcionamiento de todos los giros para el ejercicio 2020, durante todo el mes de Julio de 2020. **SEGUNDO.-** Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar, No habiendo oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar.





Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

**Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta.**

**Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:** Informo a ustedes que es el desahogo del punto número 13 del orden del día.

**Presidenta:** Se le concede el uso de la voz a la Regidora Génesis Marcela Vázquez González para que de lectura al Dictamen.

**Regidora:** Con su permiso Señora Presidenta. Compañeros Síndicos, Compañeras y Compañeros Regidores. Medios de Comunicación y Ciudadanos que el día de hoy nos acompañan. BUENOS DIAS. En relación al Dictamen que a continuación se presenta por parte de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal en conjunto con la Especial de Movilidad, solicito respetuosamente a los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, se me permita la dispensa de la lectura total del dictamen correspondiente al punto 13 del Orden del Día y leer solo un resumen del mismo.

**Presidenta:** Solicito al Secretario someta a votación la dispensa de la lectura total del dictamen en mención.

**Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de la lectura total del Dictamen del punto 13 del orden del día, para que sea leído solo un resumen del mismo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Secretario:** Informo a Ustedes que la propuesta de dispensa de lectura total del Dictamen de referencia fue aprobada por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta.**

**Presidenta:** Puede continuar con su intervención Regidora.

**Regidora: Número de Expediente:** SA/DP/380/2020. **Número de Oficio:** SA/OM/205/2020. **Peticionaria:** C. Yolanda Tellería Beltrán; Presidenta Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo. **Fecha de Recepción en Comisión:** 05 de Junio de 2020. Dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal en conjunto con la Especial de Movilidad del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; referente al asunto enviado por la peticionaria en mención, donde se autoriza que los recursos generados por el cobro de estacionamiento de vehículos en vía pública, sean utilizados para el apoyo a los empresarios, así como para la adquisición de material y equipo sanitario, en el contexto de la contingencia epidemiológica derivada de la enfermedad COVID-19. **Del estudio y análisis del asunto antes citado estas Comisiones en conjunto, llegaron a los siguientes acuerdos:**

**PRIMERO.-** De conformidad con el estudio y análisis efectuado a la





Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

documentación proporcionada por la C. Yolanda Tellería Beltrán; Presidenta Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo., referente a que se autoriza que los recursos generados por el cobro de estacionamiento de vehículos en vía pública, sean utilizados para el apoyo a los empresarios, así como para la adquisición de material y equipo sanitario, en el contexto de la contingencia epidemiológica derivada de la enfermedad COVID-19. Esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal en conjunto con la Especial de Movilidad, hace del conocimiento a esta Asamblea Municipal que acordó aprobar por mayoría de votos, que se destinaran 2 millones de pesos directo en apoyo a los empresarios pachuqueños y el resto de la cantidad para material y equipo sanitario en el contexto de la contingencia epidemiológica derivada de la enfermedad COVID-19. **SEGUNDO.-** Estas Comisiones Permanente de Hacienda Municipal y Especial de Movilidad actuando de forma conjunta, hacen del conocimiento a esta Asamblea Municipal que acordó aprobar por mayoría de votos, que los negocios pachuqueños que sean beneficiados con este recurso sean de prioridad para aquellos que tienen un área menor a los 120m<sup>2</sup>, esto sin excluir a los demás negocios pachuqueños que cumplan con los demás requerimientos. **TERCERA:** Estas Comisiones Permanente de Hacienda Municipal y Especial de Movilidad actuando de forma conjunta, hacen del conocimiento a esta Asamblea Municipal que acordó aprobar por unanimidad de votos, que el recurso destinado en apoyo a aquellas empresas pachuqueñas que cumplan con todos los requerimientos será de \$4,000.00 (cuatro mil pesos). **CUARTA:** Estas Comisiones Permanente de Hacienda Municipal y Especial de Movilidad actuando de forma conjunta, hacen del conocimiento a esta Asamblea Municipal que acordó aprobar por mayoría de votos, que no se tomará en cuenta la antigüedad del negocio pachuqueño para poder ser acreedor al recurso. **QUINTA:** Estas Comisiones Permanente de Hacienda Municipal y Especial de Movilidad actuando de forma conjunta, hacen del conocimiento a esta Asamblea Municipal que acordó aprobar por unanimidad de votos, que cualquier negocio que haya sido sancionado por la autoridad municipal, ya sea a través de una clausura o suspensión queda excluido de la asignación del recurso. **SEXTA:** Estas Comisiones Permanente de Hacienda Municipal y Especial de Movilidad actuando de forma conjunta, hacen del conocimiento a esta Asamblea Municipal que acordó aprobar por unanimidad de votos, que los negocios que ya hayan recibido algún tipo de apoyo de índole Federal o Estatal quedan excluidos de la asignación del recurso, y tendrán que manifestarlo en una carta que no han recibido apoyos de esta índole. **Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión



Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

del Dictamen que se acaba de presentar, No habiendo oradores, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen, que se acaba de presentar, fue aprobado por **unanimidad de Votos. Es cuanto señora Presidenta. Presidenta:** Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo que el siguiente punto del orden del día es el relativo a los **“Asuntos Generales”**; para lo cual les comunico que NO se registraron ante esta Secretaría asuntos. Es cuanto señora Presidenta. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la **convocatoria para la realización de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional. Es cuanto Señora Presidenta. Presidenta:** Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 09:00 horas del día jueves 11 de julio del año 2020 en la Sala de Cabildo, o en su caso siguiendo este mismo método de acuerdo a la disposición Décimo Séptima del Decreto número 40. **Presidenta:** Solicito al señor Secretario, nos Informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a todos ustedes, que es la **clausura de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública. Presidenta:** Siendo las diez horas con veinticinco minutos, del día jueves 25 de junio del año 2020, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Nonagésima Primera sesión ordinaria pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, por su asistencia a las y los integrantes de este organo colegiado. ¡muchas gracias!. Constando la presente Acta de 21 fojas útiles, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-----

-----





Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN

C. RAUL BAÑOS TINOCO

PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPAL

C. ALEJANDRO MORENO ABUD

C. FRANCISCO CARREÑO ROMERO

SÍNDICO PROCURADOR  
HACENDARIO

SÍNDICO PROCURADOR  
JURÍDICO

**REGIDORES**

C. DIANA LORENA SALINAS  
SILVA

C. JOSE LUIS ZUÑIGA HERRERA

C. RUTH GUADALUPE GARCÍA  
CORDERO

C. NOÉ ALVARADO ZUÑIGA

C. MARLEEN ALEJANDRA  
MONTAÑO  
JUÁREZ

C. YUSEB YONG GARCÍA  
SÁNCHEZ

C. AURORA MOHEDANO  
ROMERO

C. RUTH LEÓN CRUZ

C. FERNANDO FLORES PÉREZ

C. JORGE ORTEGA MOREL

C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ GONZÁLEZ





Acta de la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria Pública H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; jueves 25 de junio 2020. 09:00 horas

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ  
HERNÁNDEZ

C. LILIANA VERDE NERI

C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ

C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ  
CERÓN

C. EDGAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ

C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO

---

